



**Ayuntamiento
de
Torrox (Málaga)**

Pleno/JMC
Secretaría

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL TRES.**

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco Muñoz Rico. **PSOE**

CONCEJALES

D^a M^a Estrella Tomé Rico. **PSOE**
D. José Manuel Espejo Urdiales. **PSOE**
D^a Purificación Guerra Atencia. **PSOE**
D^a Rocío Ariza Romero. **PSOE**
D. Miguel Rico Rivas. **IULVCA**
D. Rafael Broncano Pérez **IULVCA**
D. José Luis Pérez Moreno. **IULVCA**.
D^a. Antonia Claros Atencia. **IULVCA**.
D. Nieves Jiménez Mira **PP**
D. Manuel Martín Godoy. **PP**
D. Francisco A. Castro Azuaga. **PA**
D. José Cortes Bueno. **PA**
D. Manuel Palomas Jurado. **PIU**
D. Alfonso A. Márquez Soto **PIU**

INTERVENTOR MUNICIPAL

D. José Modelo Baeza

SECRETARIA GENERAL ACCTA..

Dña. Gracia Inmaculada Muñoz Rollán

En la Villa de Torrox, Provincia de Málaga, a 16 de Septiembre del año dos mil tres, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto se reunieron los Sres. Concejales que anteriormente se expresan, que forman el Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar la sesión Extraordinaria en primera convocatoria.



Ayuntamiento
de
Torrox (Málaga)

Siendo las catorce horas por el Sr. Alcalde-Presidente se declaró abierta la sesión y, seguidamente, se pasó a examinar los puntos que constituyen el Orden del Día..

Faltó previa justificación los Concejales D. Manuel Guerra Torres y D. Francisco Olalla Martín.

PUNTO UNICO.- RATIFICACION ACUERDO COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO DE SOLICITUD SUBVENCION EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.

Por el Sr. Concejel Delegado, Sr. Castro Azuaga se expone que el acto que se realiza es puramente administrativo ya que a través del Patronato se ha solicitado el equipamiento deportivo que se cuantifica en torno a los ochenta millones de las antiguas pesetas, habiendo requerido la Consejería la ratificación el Pleno Municipal.

Toma la palabra el Sr. Palomas manifestando su voto a favor, ya que supone ingresos para el municipio, y aclarando al Sr. Castro que se pide el acuerdo plenario al ser competencia del Pleno su solicitud.

Por el Sr. Márquez se pregunta sobre la inversión de la cantidad referida.

Siendo contestado por el Sr. Castro manifestándole que el material necesario está relacionado adecuadamente.

Seguidamente y sometida a votación la solicitud de subvención de equipamiento deportivo según lo establecido en la Orden de 26 de Mayo de 2003 por el que se regula el procedimiento general de concesión de ayudas para la adquisición de equipamientos deportivos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Pleno Municipal acuerda por unanimidad:

- Solicitar a la Consejería de Deportes una subvención por importe de 79.476 para ejecución del equipamiento.
- Facultar al Sr. Alcalde tan amplio como en derecho proceda y realice cuantos actos y firme cuantos para desarrollo y mejor acuerdo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar por el Sr. Alcalde se da por finalizada la sesión, siendo las 14,15. horas de la que se extiende la presente Acta que firma conmigo, el Secretario de que certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE